



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución

Número:

Referencia: RD 2021-09-17 PICTO 2021 Convocatoria Centro Latinoamericano de Biotecnología (CABBIO)

Visto el Decreto N° 157 del 14 de febrero de 2020, el EX-2021-77859088- -APN-ANPIDTYI#MCT; y

CONSIDERANDO

Que la AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN (AGENCIA I+D+i), a través del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT), en el marco del Centro Latinoamericano de Biotecnología (CABBIO) de la Dirección Nacional de Promoción de la Política Científica del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, llama a la presentación de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados a biotecnología para hacer frente a la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2.

Que la AGENCIA I+D+i destinará para la presente convocatoria la suma máxima de PESOS DIECIOCHO MILLONES (\$ 18.000.000) por el término de VEINTICUATRO (24) meses.

Que la Convocatoria estará abierta a partir del 20 de septiembre de 2021 al 10 de octubre de 2021 a las 18:00 hs.

Que en las Bases de la Convocatoria y que se aprueban en el presente acto, se establecen detalladamente las características de las presentaciones, duración y montos máximos, procedimientos, criterios para la evaluación de proyectos, y para la consiguiente asignación del financiamiento.

Que la DIRECCIÓN NACIONAL DEL FONDO PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, la DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO EXTERNO Y LOCAL y la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, han tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se encuentra amparada en las previsiones del Decreto N° 157/2020 y lo aprobado

por el Directorio de la AGENCIA I+D+i en reunión ordinaria de fecha 17 de septiembre de 2021.

Por ello,

EL DIRECTORIO
DE LA AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN,
EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convocar a través del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT) a través del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT), en el marco del Centro Latinoamericano de Biotecnología (CABBIO) de la Dirección Nacional de Promoción de la Política Científica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCYT), a la presentación de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados a biotecnología para hacer frente a la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar las Bases de la Convocatoria a Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados PICTO 2021 Centro Latinoamericano de Biotecnología (CABBIO), que como ANEXO IF-2021-85083514-APN-DNFONCYT#ANPIDTYI, forma parte del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la Convocatoria aprobada por la presente Resolución estará abierta a partir del 20 de septiembre de 2021 al día 10 de octubre de 2021 a las 18:00 hs., de acuerdo a lo detallado en el ANEXO IF-2021-85083514-APN-DNFONCYT#ANPIDTYI de la presente medida.

ARTÍCULO 4°.- La presente medida será atendida con las partidas presupuestarias correspondientes al PROGRAMA DE INNOVACIÓN FEDERAL (AR-L 1330) DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, notifíquese a los interesados y comuníquese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL FONDO PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, la DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO EXTERNO Y LOCAL y la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, y cumplido, archívese.

